



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
16 de julio de 2001
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2001

Nueva York, 10 a 14 de septiembre de 2001

Tema 5 del programa provisional

Marcos de cooperación nacional y asuntos conexos

**Segundo marco de cooperación con Indonesia
(2001-2005)**

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción	1	2
I. Situación del desarrollo desde la perspectiva del desarrollo humano sostenible	2-10	2
A. Situación del país: transición hacia una gestión democrática de los asuntos públicos	2-6	2
B. Problemas y desafíos actuales	7-10	3
II. Resultados y experiencia adquirida de la cooperación anterior	11-12	3
III. Objetivos, esferas programáticas y resultados previstos	13-40	4
A. Reforma de la gestión de los asuntos públicos	14-25	4
B. Reformas normativas en favor de los pobres	26-32	5
C. Prevención de los conflictos	33-36	7
D. Vinculación del socorro al desarrollo	37	7
E. Protección y ordenación del medio ambiente	38-40	7
IV. Modalidades de gestión	41-45	8
A. Gestión del marco de cooperación del país	41-42	8
B. Vínculos con los programas entre países	43	8
C. Supervisión, examen y evaluación	44	9
D. Estrategia de movilización de los recursos y objetivos	45	9
Anexo		
Cuadro de objetivos de la movilización de recursos para Indonesia (2001-2005)		10

Introducción

1. El segundo marco de cooperación con Indonesia (2001-2005) se preparó mediante una amplia serie de consultas y debates con asociados para el desarrollo en el país, a saber, el Gobierno, la sociedad civil, agentes de la comunidad internacional y entidades del sistema de las Naciones Unidas. Se siguió este procedimiento para garantizar que el marco de cooperación fuera plenamente compatible con las prioridades nacionales en las esferas de interés prioritario determinadas. Algunas de esas consultas se celebraron también durante el examen del primer marco de cooperación con el país, del que se extrajeron directrices para formular el segundo marco de cooperación. Esas consultas incluyeron debates de amplio alcance con los principales interesados, la revisión de iniciativas pasadas y presentes, así como reuniones de consulta de base amplia.

I. Situación del desarrollo desde la perspectiva del desarrollo humano sostenible

A. Situación del país: transición hacia una gestión democrática de los asuntos públicos

Objetivos y prioridades de desarrollo

2. Indonesia está llevando a cabo una transformación fundamental que le permitirá pasar de un régimen autoritario a una democracia constitucional, de una situación donde prevalecía la voluntad de los gobernantes a otra en la que prevalezca el estado de derecho, y de una administración centralizada y elitista a otra descentralizada y participativa. El desafío que supone la transformación de las funciones y los valores básicos de las principales instituciones políticas, económicas y sociales, requiere una visión estratégica e integrada.

3. Durante los casi tres decenios anteriores a la crisis económica de 1997-1998, Indonesia registró un aumento considerable de los ingresos per cápita, un crecimiento de las inversiones nacionales y extranjeras, y una expansión dinámica de la industria manufacturera y de los servicios. El porcentaje de personas que vivían por debajo del umbral oficial de la pobreza disminuyó, pasando de aproximadamente el 60% a mediados del decenio de 1960 a un 12% en 1996. No obstante, los

procedimientos normativos e institucionales basados en disposiciones reglamentarias, indispensables para el funcionamiento saludable de una economía abierta y competitiva en el plano internacional, no estaban suficientemente desarrollados. En el período 1997-1998, la economía experimentó una contracción de más del 15% durante el primer semestre. El coeficiente de pobreza aumentó del 12% en 1996 a aproximadamente el 25% en 1998, y las tensiones sociales provocaron estallidos en varias partes del país.

4. En las elecciones generales de 1999, la población de Indonesia decidió establecer una base firme para la gestión democrática de los asuntos públicos, con la esperanza de que se recuperara la economía y se ofreciera una protección duradera contra la vulnerabilidad a la pobreza. En consecuencia, las prioridades actuales de Indonesia comprenden la consecución de los cuatro objetivos básicos de desarrollo: a) consolidar y legitimar la gestión democrática de los asuntos públicos; b) orientar la economía hacia un desarrollo equitativo y sostenible, velando por que la pobreza se reduzca aceleradamente; c) institucionalizar mecanismos para hacer frente a los conflictos sociales y étnicos, y d) institucionalizar mecanismos para la ordenación del medio ambiente en el contexto de la descentralización de las responsabilidades en materia de desarrollo.

5. Los fundamentos de la cooperación para el desarrollo en Indonesia figuran en las Directrices para la Política Estatal promulgadas por la Asamblea Consultativa Popular, y en el Plan de Desarrollo aprobado por la Cámara de Representantes. En esos documentos básicos se reconoce que es indispensable reformar la gestión de los asuntos públicos para lograr la recuperación de la economía, la erradicación de la pobreza, y la cohesión social, objetivos mutuamente complementarios. Teniendo en cuenta las prioridades nacionales, el PNUD, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, completó la evaluación común para los países, en la que se especifican cuatro esferas temáticas: gestión de los asuntos públicos y reforma institucional; recuperación equitativa y sostenible de la economía; justicia social y mitigación de la pobreza; y mecanismos de prevención, reconciliación y respuesta respecto de los conflictos. Estas esferas ya se han incorporado al marco de cooperación, se expondrán con mayor detalle en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y servirán como elemento de referencia en relación con las esferas programáticas del equipo de las Naciones Unidas en

el país. La unificación de los temas en la evaluación común para los países y el MANUD facilitará asimismo la sincronización de los ciclos de los programas de los principales organismos de las Naciones Unidas, a saber, el PNUD, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

6. En el curso de la transformación que se lleva a cabo actualmente en Indonesia, las prioridades nacionales de desarrollo indicadas anteriormente requieren la concentración de los recursos ordinarios del PNUD en cuatro esferas, con el principal objetivo de fortalecer la capacidad del país para elaborar y aplicar políticas innovadoras. Esas cuatro esferas son: apoyo a la reforma de la gestión de los asuntos públicos, promoción de una política oficial en favor de los pobres, aumento de la capacidad para elaborar medios que permitan prevenir los conflictos, y ordenación del medio ambiente.

B. Problemas y desafíos actuales

7. El logro de una transición ordenada, la legitimación de nuevas instituciones, convenciones y prácticas, y la sustitución de las instituciones obsoletas son algunos de los principales desafíos a los que debe hacer frente Indonesia. El marco de cooperación tiene por objeto hacer un aporte considerable a los esfuerzos que realiza el país con miras a completar el actual proceso de transformación amplia y sistémica. Se basa en la ventaja comparativa del PNUD como asociado exterior digno de confianza, cuya labor se orienta a los servicios, y en las perspectivas en materia de política que ofrecen otras organizaciones y programas del sistema de las Naciones Unidas que realizan actividades en Indonesia.

Reforma de la gestión de los asuntos públicos

8. Con la expresión “reforma de la gestión de los asuntos públicos” se hace referencia a una amplia gama de cambios que es preciso introducir en muchas instituciones y prácticas para alcanzar los objetivos de desarrollo que se ha fijado el país, a saber, consolidar la democracia, lograr un crecimiento sostenible y equitativo, y contener los conflictos. Una importante lección que se puede extraer de la crisis económica en Indonesia es que el desarrollo económico sostenible no sólo depende de la aplicación de buenas políticas, sino también de la existencia de instituciones apropiadas.

Pobreza, comunidad y conflicto

9. No cabe duda de que una gran parte de la población de Indonesia se ha visto reducida a niveles de mera subsistencia. Uno de los principales problemas es determinar de qué modo los distintos tipos de instituciones y procedimientos reformados podrían contribuir a reducir la vulnerabilidad de la población a la penuria social y económica. Además, a los factores tradicionales que han generado conflictos durante años, viene a agregarse una crisis de expectativas, a medida que se retiran los privilegios de la elite sin llegar a un consenso previo en cuanto a la nueva distribución de obligaciones y beneficios. Por tanto, los conflictos son un rasgo endémico de la actual transformación de Indonesia.

Ordenación del medio ambiente: proteger el futuro de las presiones que se ejercen en la actualidad

10. Cada uno de los tres grupos de problemas del desarrollo —gestión de los asuntos públicos, crecimiento económico y gestión de los conflictos— afecta considerablemente el medio ambiente. La restitución del poder a las autoridades locales forma parte del programa de buena gestión de los asuntos públicos. No obstante, esas reformas también encierran el riesgo de que se lleve a cabo una explotación imprudente de los recursos ambientales, que agrave los conflictos que pueden producirse cuando las comunidades pierdan el control de esos recursos.

II. Resultados y experiencia adquirida de la cooperación anterior

11. La principal característica del PNUD en Indonesia ha sido su capacidad para adaptar y armonizar rápidamente su programa a las necesidades del país. En el primer marco de cooperación se estableció como tema principal la erradicación de la pobreza, tanto en la etapa de elaboración como de ejecución de su programa, mientras que el Gobierno optó por aplicar programas directamente dirigidos a la erradicación de la pobreza. Para dar respuesta a los efectos conjuntos de la crisis económica de Asia y de la crisis política y social interna, el PNUD reorientó rápidamente el marco de cooperación para centrarlo en la recuperación de la economía y en la reforma de la gestión de los asuntos públicos. Este cambio de orientación no sólo permitió al PNUD atender a

las nuevas necesidades, sino que también brindó la oportunidad de definir mejor el marco de cooperación. Las conclusiones del informe sobre el país vinieron a respaldar también esta reducción de las esferas programáticas. Por tanto, la experiencia más destacable del primer marco de cooperación es que en el nuevo entorno reformista de Indonesia, la fuerza comparativa del PNUD reside en el apoyo a la formulación de estrategias y políticas en las primeras etapas, y en la atención especial que presta a la relación existente entre la reforma de la gestión de los asuntos públicos y la erradicación de la pobreza.

12. La rápida asistencia prestada con ocasión de los incendios forestales en 1997 y las dos principales iniciativas del primer marco de cooperación —el programa de recuperación de la comunidad y el programa de apoyo a las elecciones— demostraron que el PNUD podía ser un asociado digno de confianza tanto para el Gobierno como para la comunidad internacional, sentando así las bases para fomentar la confianza de esos interlocutores en las iniciativas que emprendería en el segundo marco de cooperación. El PNUD no sólo ha sido capaz de movilizar los recursos de la comunidad internacional, sino que también ha podido desempeñar una función de intermediario para beneficio mutuo de las diversas partes interesadas, y crear foros en los que todos participen y que sirvan de mecanismos de interacción. La tregua humanitaria para Aceh supuso un inicio y una motivación para las actividades del PNUD en la prevención de conflictos.

III. Objetivos, esferas programáticas y resultados previstos

13. Como se subraya en los siguientes apartados, mediante los programas del segundo marco de cooperación se trata de dar una respuesta global e integrada al proceso de transformación que experimenta Indonesia, con el objetivo general de reducir la pobreza. Para ello será preciso combinar iniciativas estratégicas en materia de políticas con intervenciones prácticas específicas en lo que respecta a la descentralización, el VIH/SIDA, la igualdad de género y el recurso a las posibilidades que brindan las tecnologías de la información y de las comunicaciones para abordar la cuestión de la pobreza.

A. Reforma de la gestión de los asuntos públicos

14. Las deficiencias de las actuales instituciones de Indonesia son bien conocidas, aunque aún no se ha determinado cuál debería ser su estructura tras la reforma para poder ofrecer una buena gestión de los asuntos públicos. La capacidad de integrar diversas perspectivas en disposiciones institucionales, sobre la base un criterio práctico, será el fundamento de la buena gestión de los asuntos públicos en Indonesia. El propósito del programa de reforma de la gestión de los asuntos públicos previsto en el segundo marco de cooperación es potenciar la capacidad de las distintas instituciones y de las organizaciones de la sociedad civil, ambas a nivel nacional y regional, para que adopten decisiones informadas en lo que respecta a la forma y la estructura de las instituciones de gestión de los asuntos públicos.

Asociaciones que prestarán apoyo a la reforma de la gestión de los asuntos públicos

15. El PNUD fue el primer patrocinante de la innovadora Asociación en pro de la reforma de la gestión de los asuntos públicos en Indonesia, junto con el Banco Mundial y el Banco Asiático para el Desarrollo. La participación de indonesios en la Asociación, y en su conducción, está asegurada porque se han incorporado al Consejo de Administración varios nacionales del país. La Asociación se apoya en dos pilares: el primero es el Servicio de diálogo y análisis políticos, que ofrece los medios para llegar a un consenso sobre reformas específicas de la gestión de los asuntos públicos; y el segundo es el Fondo para la gestión de los asuntos públicos de Indonesia, destinado a coordinar la ayuda que ofrecen los donantes para proyectos experimentales con objeto de demostrar la eficacia de los nuevos planteamientos. Además, la Asociación es un mecanismo de coordinación de la asistencia internacional, incluso de la comunidad internacional y de otros organismos de las Naciones Unidas.

16. Actualmente, el programa de la Asociación se centra en las siguientes esferas: los instrumentos jurídicos y el sistema judicial, los servicios civiles, las instituciones parlamentarias a nivel nacional y local, las organizaciones de la sociedad civil, los medios de comunicación social, la administración de las empresas y, en fecha más reciente, la reforma de la seguridad. Además, las iniciativas de descentralización y contra la corrupción se consideran elementos fundamentales de la reforma de la

gestión de los asuntos públicos y son intersectoriales respecto de las demás esferas temáticas.

Iniciativas relacionadas con la reforma de la gestión de los asuntos públicos

17. El marco de cooperación contará con un programa para fortalecer la capacidad de la Asamblea Consultiva Popular de Indonesia, con miras a su participación en la labor histórica de elaborar una constitución.

18. Por conducto de la Asociación antes mencionada el PNUD apoyará las actividades del Parlamento electo para que realice de la mejor manera sus tareas básicas, a saber, la elaboración de instrumentos legislativos, la supervisión de las actividades del ejecutivo, y la inspección del presupuesto nacional para que se ajuste a las aspiraciones y los intereses de la población.

19. Sobre la base de la función que desempeñó en las elecciones de 1999, el PNUD prestará asistencia en la reforma del sistema electoral mediante amplias campañas de información sobre la repercusión que pueden tener sistemas electorales alternativos, el fomento de la capacidad para tomar decisiones informadas respecto de los sistemas electorales que resulten más adecuados para Indonesia, y el fomento de la capacidad para crear la nueva comisión electoral.

20. Las actividades para fortalecer las organizaciones de la sociedad civil y de los medios de comunicación social en Indonesia se centrarán en el fomento de la capacidad para promover y supervisar el progreso de la reforma de las instituciones públicas y de las reformas *internas* de las organizaciones de la sociedad civil y de los medios de comunicación social. El PNUD prevé basarse en las actividades del programa nacional en curso para lograr que cambie el modelo de relación entre el Estado y la sociedad civil en una Indonesia democrática.

21. En la esfera de las reformas del sistema legislativo y judicial se ha designado como organismo principal al Banco Mundial. No obstante, el PNUD ya había iniciado programas para prestar asistencia a la Comisión de Derecho Nacional y a la Comisión Nacional del Defensor del Pueblo, antes de que se adoptara esa decisión. Además, el PNUD tiene también el propósito de apoyar el progreso del derecho internacional en el contexto interno de Indonesia.

22. El PNUD ha iniciado un proceso de diálogo con representantes del amplio sector empresarial de Indonesia, con el propósito de llegar a un acuerdo para

que el sector privado apoye el programa de reformas del país.

Autonomía regional y descentralización democrática

23. Cabe señalar que la autonomía de las regiones plantea un problema intersectorial en lo que respecta a la transformación de la estructura de la sociedad indonesia. Como primera medida habría que devolver a los gobiernos locales las funciones y responsabilidades asumidas por el gobierno central, con inclusión de las responsabilidades presupuestarias y fiscales. Para que las reformas institucionales sean sostenibles será preciso realizar una evaluación analítica de las tendencias sociales y económicas de las regiones, que el PNUD podrá llevar a cabo por conducto de sus órganos normativos.

24. El PNUD, en estrecha colaboración con la Asociación y en cooperación con instituciones de la administración pública, nacional y local, se propone apoyar un programa sostenible e integrado para fortalecer la reforma de la gestión de los asuntos públicos a nivel local. Ese programa se estructurará en función de las necesidades, se centrará en iniciativas a nivel local, fortalecerá las instituciones regionales de planificación y de prestación de servicios y también garantizará que se difundan los conocimientos adquiridos. Por tanto, el PNUD se ocupará tanto de iniciar como de respaldar los programas relacionados con la descentralización, para lograr un enfoque integrado.

25. Mediante el apoyo del PNUD en el contexto de la gestión de los asuntos públicos no sólo se introducirán reformas institucionales sino también cambios, basados en la experiencia positiva adquirida en Indonesia y en otros países, en los procesos de formulación y especificación del contenido de las políticas oficiales para que sigan estando orientadas a favorecer a los pobres.

B. Reformas normativas en favor de los pobres

26. Este programa del marco de cooperación seguirá prestando ayuda a las organizaciones de la sociedad civil para que aporten planteamientos innovadores que permitan complementar los objetivos de la red de seguridad social y que puedan mejorar la calidad del suministro de servicios que los sistemas públicos, el sector privado y las instituciones con carácter no lucrativo ofrecen a la población. El PNUD se basará en el programa nacional

en curso, muy difundido entre la población en diferentes partes del país y, además, respaldará la difusión de los resultados de la aplicación de políticas con el apoyo sobre el terreno de las comunidades que están a la vanguardia del desarrollo.

27. Aunque todos los programas del marco de cooperación prevén, como parte de su funcionamiento ordinario, el intercambio de información sobre los resultados de aplicación de políticas, el PNUD complementará esas actividades brindando mayor apoyo en la primera etapa de elaboración de las políticas a fin de garantizar la integración de los programas del marco de cooperación en el contexto general del desarrollo y de subrayar los vínculos intersectoriales. El PNUD reconoce que es indispensable aumentar la capacidad de análisis para poder tomar decisiones informadas y, mediante sus órganos normativos, creará la base de conocimientos y la capacidad necesarias para prestar ayuda al Gobierno y a las instituciones encargadas de establecer los diversos ordenamientos jurídicos. Por consiguiente, la asistencia para la elaboración de políticas en las primeras etapas pasará a ser un objetivo integrado, que permitirá crear capacidad en el Gobierno y tomar decisiones normativas informadas, situación que potenciará considerablemente la capacidad para elaborar estrategias.

28. Los órganos normativos del PNUD prestarán la debida atención a la calidad técnica del análisis político y al proceso de debate de las opciones normativas en los foros públicos. Prestarán asistencia para que se estructure de forma definida un planteamiento de desarrollo integrado a largo plazo y se promueva un nuevo consenso sobre el desarrollo mediante el diálogo público.

29. Como parte de esos esfuerzos, el PNUD está prestando actualmente apoyo al organismo de coordinación para la reducción de la pobreza, recientemente establecido, velando por que la cuestión de la reducción de la pobreza esté vinculada a un marco macroeconómico más amplio y forme parte integrante de la política social del país. El logro de este objetivo entrañará un examen independiente de la repercusión en los pobres de toda una gama de políticas oficiales, que requerirá la participación general de los principales interesados. Una de las funciones principales del nuevo organismo será sensibilizar a los encargados de la formulación de políticas a todos los niveles del Gobierno respecto de las necesidades de los pobres. En este contexto, el informe nacional sobre el desarrollo humano será uno de los principales instrumentos para seguir fomentando

y promoviendo políticas tendientes a favorecer a los pobres, tanto a nivel nacional como regional.

30. La mundialización requiere que los encargados de elaborar las políticas sean responsables ante la comunidad internacional y cumplan los compromisos y obligaciones contraídos en conferencias internacionales. Mediante su programa de apoyo a las actividades normativas, el PNUD prevé prestar asistencia al Gobierno en la formulación de políticas que habiliten a Indonesia para asumir desafíos en el plano internacional, por ejemplo, su participación en la Zona de Libre Comercio de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, y permitan al mismo tiempo que sus políticas nacionales se centren en la protección de los intereses de los pobres. El PNUD está en condiciones de ayudar a Indonesia a obtener resultados que atiendan tanto sus intereses nacionales como sus obligaciones internacionales.

31. La mundialización ofrece también una nueva base para la cooperación técnica entre países en desarrollo. Hasta la fecha la cooperación técnica entre esos países se había centrado en la transferencia de conocimientos técnicos, pero todavía no han aportado plenamente su posible contribución en un contexto de progresiva integración de la economía nacional en la economía mundial. La tecnología de la información y de las comunicaciones permitirá que Indonesia pueda quemar etapas, concertando programas que resulten mutuamente beneficiosos con otros países de Asia, y participar en el comercio electrónico y en la gestión electrónica de los asuntos públicos. Además, se desplegarán más esfuerzos para favorecer la reducción de la pobreza y de la disparidad económica en el país ya que el acceso a la información mejorará la situación de la población. En este contexto, el PNUD facilitará la difusión de las prácticas más eficaces para la erradicación de la pobreza.

32. Habida cuenta de la repercusión que la epidemia de VIH/SIDA puede tener tanto a nivel nacional como en las comunidades, el PNUD prestará apoyo a las actividades de prevención y a las de difusión para sensibilizar a los encargados de la formulación de políticas en cuanto al coste económico de la epidemia y a las repercusiones sociales en relación con la vulnerabilidad a la pobreza, mediante el fomento de la capacidad de las entidades gubernamentales y no gubernamentales.

C. Prevención de los conflictos

33. Las comunidades que experimentan conflictos son con frecuencia las que van a la vanguardia del desarrollo. Los planteamientos convencionales no suelen considerar los conflictos como una parte endémica del proceso de evolución, sino como acontecimientos excepcionales que justifican la adopción de medidas similares a las que se aplican en situaciones de emergencia. Por consiguiente, como se ha señalado *supra*, existe una brecha entre las actividades de socorro y la rehabilitación, por una parte, y los programas de desarrollo, por otra. Es probable que la integración de las medidas aplicadas en respuesta a las crisis y los programas de desarrollo que se adoptan tras las crisis, potencie una cultura de la prevención, que pueda evitar el riesgo de reincidencia. En lo tocante a la prevención y la gestión de los desastres, el PNUD prestará apoyo al mecanismo oficial pertinente para que refuerce sus actividades en esta esfera. También tratará de establecer una relación entre la gestión de los desastres, el desarrollo y la asistencia humanitaria con otros interlocutores, con inclusión del sistema de las Naciones Unidas.

34. Los programas destinados a la buena gestión de los asuntos públicos, a la reducción de la pobreza, al desarrollo económico equitativo y a la gestión racional del medio ambiente son indispensables para evitar y prevenir los conflictos. Por consiguiente, la principal característica del componente del programa referente a las comunidades y a los conflictos gira en torno a su complementariedad y vinculación con otros programas del marco de cooperación. Entre sus resultados concretos cabe citar la creación de marcos amplios y flexibles para el desarrollo de la zona, la creación de mecanismos de solución de diferencias en las comunidades, y la mejora de las relaciones entre las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades del gobierno local, que permitirán una mejor planificación a ese nivel.

35. En lo que respecta a la recuperación tras los conflictos, se aplicarán programas operativos para apoyar la recuperación económica y social. A fin de poner en marcha esos programas será necesario celebrar intensas consultas con personas que hayan participado en el conflicto, o que hayan resultado afectadas, con objeto de cerciorarse de que cuentan con su aceptación y respetan sus prioridades. Si bien será preciso ajustar minuciosamente los métodos de aplicación para que se adapten a las circunstancias especiales de cada iniciativa de recuperación, en la mayor parte de los casos se

utilizará un enfoque de desarrollo integrado y orientado a esferas específicas, que se complementará mediante consultas y actividades participativas a nivel de las comunidades y el fomento de la capacidad respecto del establecimiento de prioridades y la adopción de decisiones. En cuanto a la aplicación, se recurrirá a la colaboración de organizaciones no gubernamentales, como las que colaboran en el programa del país, y de contratistas públicos o privados locales. Además, en las actividades de prevención de los conflictos el PNUD colaborará con el sistema de las Naciones Unidas, como ha venido haciendo en el pasado, a través del Centro de Información Especializada de las Naciones Unidas.

36. Al realizar actividades de prevención de los conflictos en zonas anteriormente afectadas por ese problema, las cuestiones de género pasan a ser un elemento de la gestión de los asuntos públicos, lo que demuestra la interrelación de las esferas programáticas del segundo marco de cooperación. Cuando hay que reconstruir una sociedad, es posible lograr que las mujeres participen en las estructuras de gestión de los asuntos públicos de la comunidad, por ejemplo, en los consejos de las aldeas, que tengan acceso a la información y a los recursos, y que desarrollen sus propias organizaciones.

D. Vinculación del socorro al desarrollo

37. Otro de los módulos del programa sería la integración de las perspectivas de programas y políticas a nivel nacional y local, sobre la base de una mejor comprensión de la experiencia adquirida en el plano internacional en la resolución de crisis y conflictos. El PNUD iniciará la difusión de los recursos basados en los conocimientos necesarios para formular políticas que tengan en cuenta la cuestión de los conflictos. Como resultado de estas iniciativas las políticas incluirán más disposiciones relativas a los factores de riesgo y vulnerabilidad de determinados grupos de personas, situación que, a su vez, podría dar lugar a un trato más equitativo y justo.

E. Protección y ordenación del medio ambiente

38. Las amenazas al medio ambiente de Indonesia, una de las mayores reservas naturales del mundo, no sólo ponen en peligro las perspectivas de un desarrollo

sostenible para las futuras generaciones de indonesios, sino que también comprometen los beneficios que ofrece la conservación del medio ambiente a escala mundial, favoreciendo la lluvia y la absorción de los gases que causan el efecto invernadero.

39. El programa del marco de cooperación, establecido sobre estas bases, tiene dos objetivos: a) institucionalizar la ordenación del medio ambiente (como complemento de la reforma de la gestión de los asuntos públicos en general) a fin de lograr el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y del medio ambiente, y b) renovar y restablecer la confianza internacional en la capacidad de Indonesia mediante la adhesión a convenios y protocolos y la asistencia continua del Fondo Mundial para el Medio Ambiente.

40. Uno de los resultados previstos del programa es el establecimiento de un consorcio para la ordenación descentralizada del medio ambiente y los recursos naturales. Basándose en la experiencia adquirida con la Asociación en pro de la reforma de la gestión de los asuntos públicos, el consorcio utilizará un planteamiento similar y estará compuesto por personas designadas por entidades nacionales y la comunidad de donantes. Los objetivos generales del consorcio están en armonía con el mandato del Consejo nacional para el desarrollo sostenible, que pronto se establecerá y que apoyará una mejor coordinación de la formulación de políticas y programas entre los ministerios y organismos que se encargan del desarrollo sostenible en Indonesia. El consorcio se dedicará a desarrollar nuevos marcos normativos, a fomentar la capacidad de ordenación del medio ambiente en las regiones, y a apoyar las reformas orientadas al medio ambiente en instancias como la preparación del informe nacional sobre el desarrollo sostenible y Río+10.

IV. Modalidades de gestión

A. Gestión del marco de cooperación del país

41. Cuando aplique el marco de cooperación, el PNUD recabará una amplia participación de los principales grupos interesados, de la sociedad civil, del sector privado y del Gobierno, y promoverá y utilizará estrategias de gestión basadas en los resultados para realizar actividades de programación conjuntas. Entre los criterios establecidos para seleccionar los proyectos

cabe citar: que las autoridades del país asuman como propias y se comprometan a participar en las etapas de ejecución, que haya una firme voluntad de asociación para promover la creación de redes, que se atribuya una clara ventaja comparativa a la cooperación con el PNUD y que tengan repercusión a largo plazo, más allá de los beneficios inmediatos.

42. Si bien la principal modalidad de ejecución será la ejecución nacional, el PNUD tal vez deba prestar apoyo directo, en colaboración con el Gobierno, en determinadas partes del país, debido a la especial situación en que se halla Indonesia. Esto ha fortalecido la capacidad de la oficina en el país para asumir muchas responsabilidades adicionales en materia de asistencia a programas de gran importancia de ejecución nacional, aunque recibe considerable apoyo administrativo, financiero y sustantivo del PNUD. Además, el PNUD ha sido de las primeras organizaciones que han recurrido a la ejecución de programas por organizaciones no gubernamentales, como en el caso del programa nacional en curso, y administra una notable cartera de proyectos de ejecución nacional y una creciente cartera de proyectos de ejecución directa. El PNUD también reconoce el valor del “proceso de consultas” para promover sus servicios de asesoramiento, y fomentará la capacidad interior a este respecto. El PNUD reforzará asimismo su propia capacidad y la del Gobierno para gestionar la ejecución nacional y la ejecución directa de los programas.

B. Vínculos con los programas entre países

43. Se profundizará en el examen de los vínculos existentes entre los programas del PNUD en los países y los programas de cooperación regional PNUD-ASEAN, porque ambas organizaciones tienen las mismas esferas de trabajo, por ejemplo, gestión democrática de los asuntos públicos, sostenibilidad del medio ambiente y política económica global. El intercambio de experiencias y prácticas eficaces será de un valor incalculable para el desarrollo de Indonesia durante el período que abarca el marco de cooperación. El PNUD seguirá respaldando los vínculos existentes entre el programa nacional de recuperación y reforma y la constante evolución del entorno exterior.

C. Supervisión, examen y evaluación

44. Durante todos los exámenes anuales del marco de cooperación, los exámenes de los países a mitad de período, y las evaluaciones de los proyectos, el PNUD mantendrá consultas con los principales interesados y beneficiarios nacionales a fin de reevaluar y mejorar continuamente los procesos. Se programará un examen del país a mitad de período del marco de cooperación, para evaluar los resultados, reorientar el programa y las actividades de gestión y, de ser necesario, introducir los cambios pertinentes. La experiencia adquirida durante el examen del marco de cooperación se reflejará en la formulación y revisión de los proyectos. Los exámenes del marco de cooperación se basarán en el enfoque de resultados estratégicos del PNUD y en su informe anual orientado a la obtención de resultados, que servirán de referencia para evaluar los avances.

D. Estrategia de movilización de los recursos y objetivos

45. El PNUD seguirá utilizando cada vez más los fondos ordinarios como capital inicial para determinar las necesidades, formular e iniciar proyectos en los que no resulta posible una participación inmediata en los gastos. Expresado como proporción, el objetivo de movilización de los recursos del PNUD en Indonesia es 5:1 (cinco dólares de participación en la financiación de los gastos por cada dólar de asignación de recursos procedentes de los fondos básicos comprometidos). Se espera que al utilizar los recursos de este modo no sólo tendrá mayor relieve la labor del PNUD en el país sino que también se logrará crear consenso y asociaciones sustantivas entre los principales interlocutores en el proceso de desarrollo.

Anexo

Cuadro de objetivos de la movilización de recursos para Indonesia (2001-2005)

<i>Fuente</i>	<i>Importe (En miles de dólares EE.UU.)</i>	<i>Observaciones</i>
Recursos ordinarios del PNUD		
Saldo arrastrado estimado	14 772	Incluye el saldo arrastrado de las partidas 1.1.1 y 1.1.2 del objetivo de la asignación de recursos con cargo a los fondos básicos y anteriores asignaciones en concepto de servicios administrativos y operacionales.
Partida 1.1.1 del objetivo de la asignación de recursos con cargo a los fondos básicos	9 191	Asignado inmediatamente al país.
Partida 1.1.2 del objetivo de la asignación de recursos con cargo a los fondos básicos	0 a 66,7% de la partida 1.1.1	Este margen de porcentaje se presenta únicamente para la planificación inicial. La asignación real dependerá de la disponibilidad de programas de elevada calidad. Cualquier aumento en el margen de porcentajes también estaría sujeto a la disponibilidad de recursos.
Apoyo a la elaboración de políticas y programas de apoyo a los servicios técnicos	1 111	
Subtotal	25 074^a	
Otros recursos del PNUD		
Participación del Gobierno en la financiación de los gastos	-	
Participación de terceros en la financiación de los gastos	12 000	Incluye los recursos procedentes de los donantes y del Gobierno.
Fondos, fondos fiduciarios y otras fuentes	117 000	
De los cuales:		
Gestión de los asuntos públicos	50 000	
Programa nacional en curso	30 000	
Prevención de conflictos	15 000	
FMAM	15 000	
Protocolo de Montreal	7 000	
Subtotal	129 000	
Total	154 074^a	

^a No incluye la partida 1.1.2 del objetivo de la asignación de recursos con cargo a los fondos básicos, que se asigna a nivel regional para aplicaciones subsiguientes por países.

Abreviaturas: FMAM = Fondo para el Medio Ambiente Mundial.